



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"



Acta número: 008

Fecha: 22/Marzo/2022

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil"

Presidente: Dip. Jesús Selván García.

Secretaria: Dip. María Lourdes Morales López

Inicio: 10:00 hrs.

Instalación: 10:17 hrs.

Clausura: 10:40 hrs.

Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09:29 hrs, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer período Ordinario de sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quorum. El Diputado presidente Jesús Selván García, solicitó a la Diputada Secretaría María De Lourdes Morales López, se sirviera a pasar lista de asistencia, para verificar el quorum; seguidamente la secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Jesús Selván García (presente), María De Lourdes Morales López (presente), Luis Roberto Salinas Falcón (Presente), Héctor Peralta Grappin (Falta), Miguel Armando Vélez Mier y Concha (falta), Soraya Pérez Munguía (Justifica su inasistencia), Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz (presente); seguidamente informó al presidente que hay quorum con 4 asistentes y tres inasistencias.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

El diputado presidente menciona que con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se justifique la inasistencia de la diputada: Soraya Pérez Munguía.

Punto Número Dos. - Inicio de la sesión de Comisión. Seguidamente al existir quorum el Diputado presidente Jesús Selván García, procedió a declarar instalada la sesión, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día veintidos del mes de marzo del año dos mil veintidos.

Punto Número Tres. - Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Para tal efecto el Diputado presidente Jesús Selván García, instruyó a la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, diera lectura al orden del día; quién en consecuencia manifestó lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2022.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"



IV. Lectura de la correspondencia recibida.

V. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de esta Comisión Ordinaria celebrada el día 15 de febrero del año 2022.

VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales.

VII.- Dictamen de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relativo a la solicitud de autorización de financiamiento del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, con cargo FAIS.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, La Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número Cuatro. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. El Diputado presidente solicitó a la Secretaría diera lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

a lo solicitado la Diputada secretaria, procedió a dar lectura a los siguientes.

1.- Oficio recibido de fecha 23 de febrero del año 2022, por medio del cual el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que adjunta copia simple del Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos públicos del Estado de Tabasco, al Cuarto Trimestre del año 2021; suscrito por el C.P. Said Arminio Mena Oropeza.

2.- Oficios recibidos de fecha 16 de febrero y 09 de marzo del año 2022, por medio del cual el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que adjunta copia simple de tres solicitudes de ampliación presupuestal solicitadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, destinadas al pago de laudos laborales.

3.- Oficio recibido de fecha 23 de febrero del año 2022, por medio del cual el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se propone reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

4.- Oficio recibido de fecha 09 de marzo del año 2022, por medio del cual el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que adjunta copia simple de un oficio suscrito por el Ayuntamiento de Balancán, por medio del cual solicita la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"



autorización para la contratación de uno o varios financiamientos, hasta por un monto de 60'224,000.00 (Sesenta Millones doscientos Veinticuatro mil Pesos 00/100 M.N.)

5.- Oficio recibido de fecha 09 de marzo del año 2022, por medio del cual el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que adjunta copia simple de una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y se reforman los artículos 27, fracción XVI y 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios ambas del Estado de Tabasco.

6.- Oficio recibido de fecha 09 de marzo del año 2022, por medio del cual el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el que adjunta copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al gobernador del Estado de Tabasco, al Secretario de Finanzas y a la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, por medio del cual llevan acabo las acciones que sean necesarias para que continúe aplicándose en nuestro Estado el programa de "Escuelas de Tiempo Completo".

Punto Número Cinco. – - Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. La cual fue celebrada el día 15 de febrero del año 2022, en virtud que fue circulada con anterioridad, el presidente solicitó a la Secretaría someta a consideración de las diputadas y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022. Año De Ricardo Flores Magón"



los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado por con 4 votos a favor.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado presidente solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la sesión anterior, que fue celebrada el día 15 de febrero del año 2022, resultando aprobada por con 4 votos a favor.

Punto Número Seis. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. El presidente solicitó a la Secretaría sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa a la lectura** de un Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la lectura, discusión y aprobación, en su caso, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentada por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales.

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, somete a consideración de las diputadas y los diputados



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"



integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del mencionado Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad.

En virtud que se aprobó la dispensa de lectura del Acuerdo antes citado, el Diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en contra o a favor del Acuerdo, se anotarán ante la Secretaría, la cual informó que no se inscribió ningún diputado o diputada.

Menciona el Diputado Presidente Jesús Selván García que se integra a los trabajos el Dip Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentada por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número Siete. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. El presidente solicitó a la Secretaría sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **dispensa a la lectura del Dictamen** de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la lectura, discusión y aprobación, en su caso, relativo a la solicitud de autorización de financiamiento del Ayuntamiento



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"



Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, con cargo FAIS.

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del mencionado Dictamen, resultando aprobado por unanimidad.

En virtud que se aprobó la dispensa de lectura del Dictamen antes citado, el Diputado presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en contra o a favor del Dictamen, se anotarán ante la Secretaría, la cual informó que no se inscribió ningún diputado o diputada.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, relativo a la solicitud de autorización de financiamiento del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco, con cargo al FAIS, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número Ocho. - Asuntos Generales. Seguidamente el Diputado Presidente Jesús Selván García, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, invitando a las compañeras o compañeros Diputados quién deseara hacer uso de la palabra, pueden anotarse con la Secretaría. Por lo que se anotaron los diputados Luis Roberto Salinas Falcón y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022. Año De Ricardo Flores Magón"



En uso de la voz el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, manifiesta:

Hoy estamos sentando un buen precedente, haciendo historia, agradezco la presencia del delegado de BANOBRAS y del tesorero de Macuspana que están aquí en la mejor disposición para aclarar cualquier duda de lo que se está aprobando el día de hoy.

Celebro el entusiasmo del ayuntamiento de Macuspana para llevar a cabo obras que insidan realmente en el desarrollo social del municipio, son seis obras en la cabecera municipal y cuatro en las villas más importantes del municipio, entre ellas el libramiento norte de la ciudad de Macuspana que tuve la oportunidad de recorrer con el ciudadano gobernador y que el presidente nos explicó la intención que tenía de hacer esa obra lo mismo con las otras obras que está planteando, y con esto demuestra que cuando se justifica bien en que se va a gastar el dinero el resultado es positivo, ojalá y esto sirva de ejemplo para otros ayuntamientos y se justifiquen las obras y acciones que pretenden hacer sin endeudarse a futuras administraciones esto es se va a gastar en esta administración y se va a dejar pagado antes de que termine la gestión lo cual es un claro ejemplo de que si se puede, celebro el mecanismo de BANOBRAS señor delegado creo que este ejemplo puede servir para que otros ayuntamientos que pretendan hacer obras grandes y de trascendencia para sus municipios y que no estén después inventando en que se van a gastar el ramo del Fais, muchas gracias conocemos el sistema como funciona este sistema financiero y estaremos pendientes de que estas obras se lleven a cabo con la calidad que el pueblo de Macuspana está demandado, ya no queremos obras de mala calidad que luego las consecuencias sean negativas y no queremos ser corresponsables



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"



de eso, estaremos muy al pendiente de que estas obras sean de la calidad requerida, estoy seguro que así será.

En uso de la voz el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha manifiesta:

Gracias presidente, una pregunta para el representante de BANOBRAS, creo que para nadie es un secreto es más aquí tenemos un expresidente municipal, que los recursos de los municipios están sumamente acotados, pero tenemos visto que tienen una deficiencia en la recaudación en el impuesto predial no todos tienen el tema del agua potable a su cargo por lo general solo tienen lo del impuesto predial, ¿ustedes tienen algún programa o algo que los ayude a fortalecer las finanzas basado en el impuesto predial?

En uso de la voz del representante de BANOBRAS manifiesta:

De impuesto predial tenemos una capacitación como saben hubo una instrucción de parte del presidente que desaparecieran todos los fideicomisos, había un fideicomiso que apoyaba a los municipios a recuperarse en ese sentido, ahora solo tenemos una capacitación técnica en la cual podemos capacitar a todos los funcionarios de los ayuntamientos, yo le propongo que se haga en coordinación de la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado, por que si bien es cierto que es potestad de los ayuntamientos la recaudación del impuesto predial hay un convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas entonces si partimos por allí podemos con mucho gusto, el personal que tenemos ahorita allí han ayudado a incrementar significativamente la recaudación de los municipios.

En voz el diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha manifiesta:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



“2022, Año De Ricardo Flores Magón”

Presidente sería importante de ir platicando con los directores por grupos de los ayuntamientos con la finalidad de ver cómo podemos ayudarlos con su recaudación, buscar el mecanismo con el gobierno federal, que ellos se puedan fortalecer en esa parte y que puedan tener mayores recursos aunado tenemos el debate en la opinión pública lo de las licencias de funcionamiento y de carga y descarga pero si tenemos que darles alternativas para tener mayores recursos.

Punto Número Ocho. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la Séptima sesión la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintidos de marzo del año dos mil veintidos.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a aprobación y firmado alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de doce hojas útiles.

ATENTAMENTE

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE
 LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H.
 CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

FOTO	NOMBRE Y CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
------	----------------	---------	-----------	------------



Estado de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA
ORDINARIA

"2022, Año De Ricardo Flores Magón"

 morena	Dip. Jesús Selván García Presidente			
 morena	Dip. María de Lourdes Morales López Secretaria			
 morena	Dip. Luis Roberto Salinas Falcón Vocal			
 PRD	Dip. Héctor Peralta Grappin Integrante			
 VERDE	Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha Integrante			
 PRD	Dip. Soraya Pérez Munguía Integrante			
 morena	Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz Integrante			

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, de la Sesión llevada a cabo el día 22 de marzo del año 2022, en la sala de usos múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil".